

## RESUMEN INFORME MSF

### Un año del acuerdo UE-Turquía: cuestionando los *hechos alternativos* de la UE

Hace un año, se cerró la llamada ruta de los Balcanes, por la que refugiados, solicitantes de asilo y migrantes transitaban desde Grecia hasta el norte de Europa. Esta ruta había sido la única esperanza para miles de personas que buscaban protección en Europa. El 18 de marzo de 2016, la Unión Europea (UE) y Turquía emitían [la declaración UE-Turquía](#). El objetivo de este pacto, comúnmente denominado acuerdo UE-Turquía, era detener la llegada de solicitantes de asilo y migrantes desde Turquía a Europa, ofreciéndoles, supuestamente, “una alternativa a arriesgar sus vidas”. Nueve meses después, el acuerdo se reforzó con un [plan de acción conjunto](#), que exponía las medidas concretas que debían adoptarse.

Estos dos acontecimientos interrelacionados –el cierre de la ruta de los Balcanes y el acuerdo con Turquía– representaron un nuevo paradigma en el enfoque de la UE para los flujos migratorios mixtos. En respuesta a la aplicación del acuerdo, MSF decidió no aceptar más fondos de la UE y de sus Estados miembros, como muestra de rechazo a estas nocivas políticas de disuasión y continuos intentos de **alejar a la gente y su sufrimiento** de las costas europeas.

Un año después de la implementación del acuerdo, los líderes europeos no han dejado de hablar de sus “[resultados positivos](#)”, de la “[continua tendencia de progreso](#)” y de la “[constante consecución de resultados](#)”, reconociendo al mismo tiempo algunos “desafíos” a lo largo del camino. Recientemente, algunos Estados miembros de la UE, como Alemania y Malta, han reclamado que el acuerdo UE-Turquía se replique en otros lugares.

Lo que las autoridades europeas no mencionan son las **devastadoras consecuencias humanas que esta estrategia ha tenido ya** sobre la vida y la salud de miles de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes atrapados en Grecia y sus islas y en los Balcanes (en particular Serbia), donde viven en un limbo; lo que no reconocen es que el acuerdo trata a las personas **como si fueran mercancías**; lo que resulta evidente es que, a pesar de que los efectos mortales de su política de contención son evidentes, los líderes europeos han decidido **priorizar la supervivencia del acuerdo** por encima de la seguridad y protección de los solicitantes de asilo.

Los equipos de MSF han tratado las **heridas físicas y mentales** que estas medidas han infligido a las personas que llegaron a Europa **en busca de protección** contra la violencia, los conflictos y las dificultades extremas.

En enero de 2017, Gerald Knaus, arquitecto del acuerdo con Turquía, dijo que el pacto es compatible al mismo tiempo con el control de fronteras y con el respeto de las convenciones internacionales. Esta afirmación ha demostrado ser errónea. Si el único indicador del éxito del acuerdo es una disminución del número de llegadas a Europa, el acuerdo puede ser calificado como tal; pero cualquier acuerdo o política dirigida a detener la llegada de solicitantes de asilo, sean cuales sean las consecuencias, constituye **una violación del derecho a solicitar asilo y del principio de no devolución**. Todos los días, los equipos de MSF que trabajan con solicitantes de asilo y migrantes en Grecia son testigos de las consecuencias sanitarias, humanas y de protección del acuerdo y comprueban que estas son horribles e inhumanas.

*“Si el acuerdo UE-Turquía se aplica íntegramente, demostrará que es posible controlar las fronteras y, al mismo tiempo, respetar la Convención de la ONU sobre los Refugiados, combinando la compasión y la empatía con las preocupaciones de control y seguridad”.*

Gerald Knaus, [Europe Stability Initiative](#), 25 de enero de 2017.

Knaus también aseguró que “[la UE tiene un plan sólido para el Egeo a pesar de todos los problemas de implementación](#)”. Pero el hecho de que los tribunales griegos hayan

determinado que **Turquía es un lugar inseguro durante más de un año** no puede calificarse de “problema de implementación”.

El hecho de que miles de personas hayan sido **abatidas psicológicamente y perjudicadas físicamente** por esperar hasta un año en islas superpobladas para que su solicitud de asilo sea procesada no es un “problema de implementación”.

El hecho de que la gente haya tenido que vivir en las carpas frágiles **bajo la nieve**, y hayan fallecido por causa de estas condiciones, no puede ser considerado simplemente como un “problema de implementación”.

Todas ellas son consecuencia de una política de disuasión.

La experiencia de MSF atendiendo a las personas atrapadas por este acuerdo apunta a una conclusión: los seres humanos, con sus derechos, historias personales y vulnerabilidades individuales, están siendo tratados como mercancías, **almacenados y comercializados** como tales, y este trato tiene graves consecuencias humanas.

A la luz de lo anterior, es inaceptable que la UE haya reubicado a tan pocas personas de Grecia –e incluso se esté preparando para reanudar las [transferencias desde Dublín](#) a este último país desde marzo de 2017–. Esta medida es a la vez precipitada y nada realista, ya que las condiciones en Grecia podrían no haber mejorado lo suficiente para cumplir los criterios necesarios. Los solicitantes de asilo en Grecia siguen sufriendo una acogida en gran parte inferior a la norma, mientras que los refugiados reconocidos reciben aún menos apoyo.

A través del acuerdo UE-Turquía, los Estados miembros han negado a las personas la protección que requieren. El resultado es que estas tienen que asumir mayores riesgos y su salud se deteriora. El acuerdo no puede ser visto como un modelo para otros ‘acuerdos de externalización’ con otros países.

El acuerdo **no ha sido una historia de éxito, sino una historia de horror**, con terribles consecuencias para la vida y la salud de las personas atrapadas en él.

## **LOS HECHOS ALTERNATIVOS DE LA UE, ENFRENTADOS A LA REALIDAD**

El informe de MSF cuestiona los ‘hechos alternativos’ que la UE comunica sobre su acuerdo con Turquía y pretende que reconozca su impacto en la vida y la salud de las personas fuera y dentro de Grecia y no reproduzca un pacto de tales características en otro lugar.

### **Hecho alternativo #1**

**“El Acuerdo UE-Turquía ofrece a los migrantes una alternativa a arriesgar sus vidas”.**

(Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016).

#### **La realidad**

La mayoría de las comunicaciones de la UE sobre el acuerdo se jactan de haber alcanzado el objetivo principal y el único resultado concreto previsto, a saber, una [“caída sustancial en el número de personas que cruzan desde la activación de la Declaración”](#); también han destacado una [“caída sustancial en la pérdida de vidas”](#). Sin embargo, tales declaraciones no abordan lo que sucede a quienes siguen teniendo razones para huir e intentar poner a salvo sus vidas.

- **Sin capacidad para huir ni buscar protección y asistencia**

*“La reducción de los intentos de cruzar el mar Egeo y de las muertes en el mar ha confirmado el fundamento básico [del Acuerdo UE-Turquía]”.*

Franz Timmermans,  
vicepresidente primero de la  
Comisión Europea, 28 de  
septiembre de 2016.

El cierre de Europa a los solicitantes de asilo no aborda en ningún caso el conflicto, la violencia y la persecución de los que huyen estas personas; tampoco les proporciona una alternativa real a los traficantes de seres humanos.

Los **cierres fronterizos** se extienden ahora desde la UE hasta Siria. Durante los dos últimos años, se ha clausurado la frontera sirio-turca y se está construyendo un muro para separar a ambos países. Durante los últimos tres años, la frontera siria con Jordania se ha restringido rígidamente a los solicitantes de asilo. Además, en los últimos seis meses, muy pocos pacientes que necesitaban evacuación médica urgente a Jordania han podido salir de Siria. El resultado de todo ello es que miles de personas están atrapadas en una guerra que entra ya en su séptimo año. Más allá de Siria, la gente sigue huyendo de Irak, Afganistán, Nigeria, Yemen, Eritrea y de Somalia, entre otros muchos países.

De los seis millones de personas que viven actualmente en Líbano, más de un millón son refugiados. La propia Turquía alberga al mayor número de refugiados del mundo: 2,9 millones de sirios y a otros 350.000 de otras nacionalidades.

Los solicitantes de asilo y los migrantes se encuentran literalmente detenidos tras las vallas de alambre de espino levantadas en muchas de las fronteras del sur de Europa. Sin una alternativa segura, son empujados a manos de traficantes y hacia rutas terrestres y marítimas aún más peligrosas.

- **Sin opciones legales y seguras**

Durante años, organizaciones como MSF han abogado por vías seguras y legales para las personas que desean buscar asilo y emigrar. Toda persona tiene derecho a solicitar asilo, ya haya entrado por medios regulares o irregulares.

Mientras la UE y sus Estados miembros militarizan aún más su respuesta a los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes y tratan de impedir que entren en Europa de forma irregular, estas medidas no han venido acompañadas de un incremento de formas legales y seguras para que estas personas puedan desplazarse, tales como el reasentamiento, la reubicación, los visados humanitarios y la reunificación familiar, así como las visas de trabajo y de estudio.

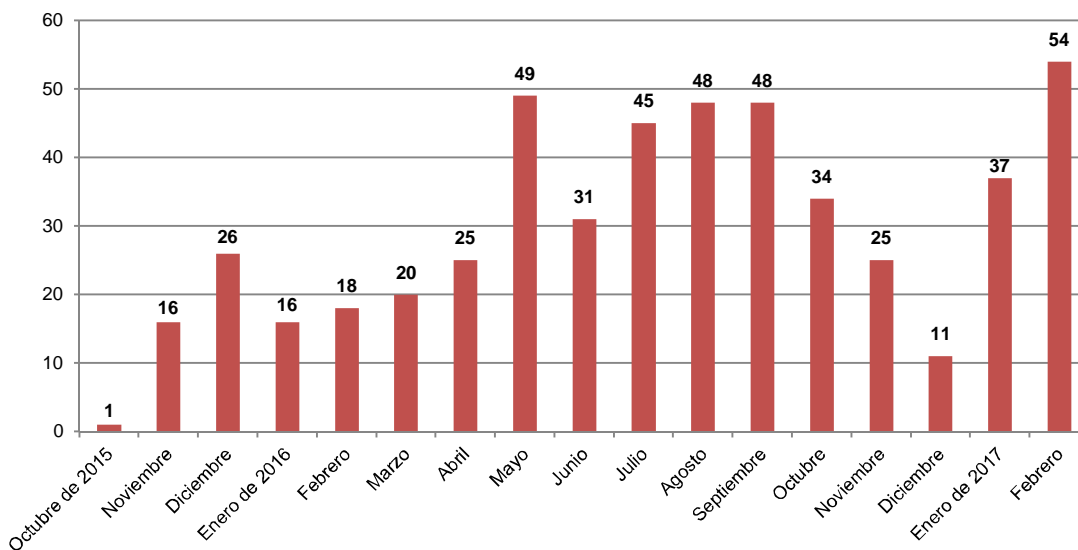
Varios países europeos han **endurecido sus requisitos para la reunificación familiar** en los últimos dos años. Además, la contribución de los Estados de la UE a la reubicación y reasentamiento de los refugiados de Grecia y Turquía está muy por detrás de los objetivos y calendario aprobado. Entre abril de 2016 y el 24 de febrero de 2017, solo 3.565 refugiados habían sido reasentados a la UE desde Turquía, de los casi 3 millones de refugiados que este país acoge. Y hasta el 28 de febrero de 2017, solo [9.610 solicitantes de asilo habían sido trasladados desde Grecia](#) a otros países de la UE, cuando el objetivo era de 63.302 demandantes en Grecia. Además de lento y administrativamente engorroso, el proceso de reubicación es discriminatorio porque la alternativa legal a ser bloqueado en Grecia solo se ofrece a un número restringido de nacionalidades, independientemente de la necesidad individual de protección de cada persona.

- **Búsqueda de desesperada de rutas alternativas**

A pesar del cierre de la ruta de los Balcanes y del acuerdo entre la UE y Turquía, la gente sigue transitando irregularmente por los Balcanes hacia el norte de Europa. El movimiento nunca se ha detenido, pero sus rutas se han fragmentado y sus viajes se han vuelto cada vez más peligrosos. Desde la entrada en vigor del acuerdo UE-Turquía el 20 de marzo de 2016, al menos 140 personas han perdido la vida en la ruta de los Balcanes (de frío, en las fronteras terrestres de Serbia y Bulgaria), en el mar Egeo o como consecuencia de problemas de salud relacionados con las condiciones del campo en Grecia.

Mientras que algunas personas siguen arriesgando sus vidas para llegar por mar a las islas griegas (25.000 desde la entrada en vigor del acuerdo), otras están empleando rutas alternativas pero **igualmente peligrosas**. En Serbia, nuestros equipos han tratado a personas recién llegadas que habían cruzado, de la mano de traficantes, las fronteras terrestres entre Turquía y Grecia y entre Turquía y Bulgaria. Mientras que antes del acuerdo, los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes llegaban a Serbia en tren y recibían ayuda humanitaria en la frontera, ahora llegan a pie, y narran [terribles historias de abusos cometidos por traficantes y guardias fronterizos](#).

**Número de eventos violentos relatados por cada 100 consultas de salud mental realizadas por MSF en Serbia**



## Hecho alternativo #2

***Las condiciones en las islas son suficientemente aceptables para que los solicitantes de asilo puedan permanecer allí hasta que se tome una decisión sobre su solicitud.***

### La realidad

Una piedra angular del acuerdo UE-Turquía es que los solicitantes de asilo que lleguen a las islas griegas deben permanecer allí durante el tiempo necesario para registrarse y pasar por el denominado procedimiento de admisibilidad. La gente debe esperar en los 'hotspots' hasta que se tome una decisión sobre su traslado a Grecia continental (si es elegible para la reunificación familiar, la reubicación, el asilo en Grecia o si son percibidos como vulnerables) o su retorno a Turquía (si se considera no admitido o no apto para el asilo). Sin embargo, esta política está demostrando ser insostenible, ya que la gente se ve obligada a vivir **en condiciones inaceptables durante un año**, poniendo en peligro su salud y sus vidas.

*"Las autoridades griegas [deben] seguir aplicando activamente la restricción geográfica impuesta a los migrantes presentes en las islas".*

Plan de acción conjunto UE-Turquía, diciembre de 2016.

- **Vivir en condiciones impropias y peligrosas en las islas**

Debido a los retrasos en el registro y procesamiento de las solicitudes de asilo, y a las pocas devoluciones a Turquía, las islas griegas han pasado de ser lugares de tránsito a tener que acoger al doble de personas de su capacidad durante meses en campos mal equipados. Familias e individuos que buscan protección en Europa han pasado hasta un año en refugios

temporales poco adaptados y mal preparados para el invierno, y con un acceso inadecuado a servicios básicos, como calefacción y agua caliente.

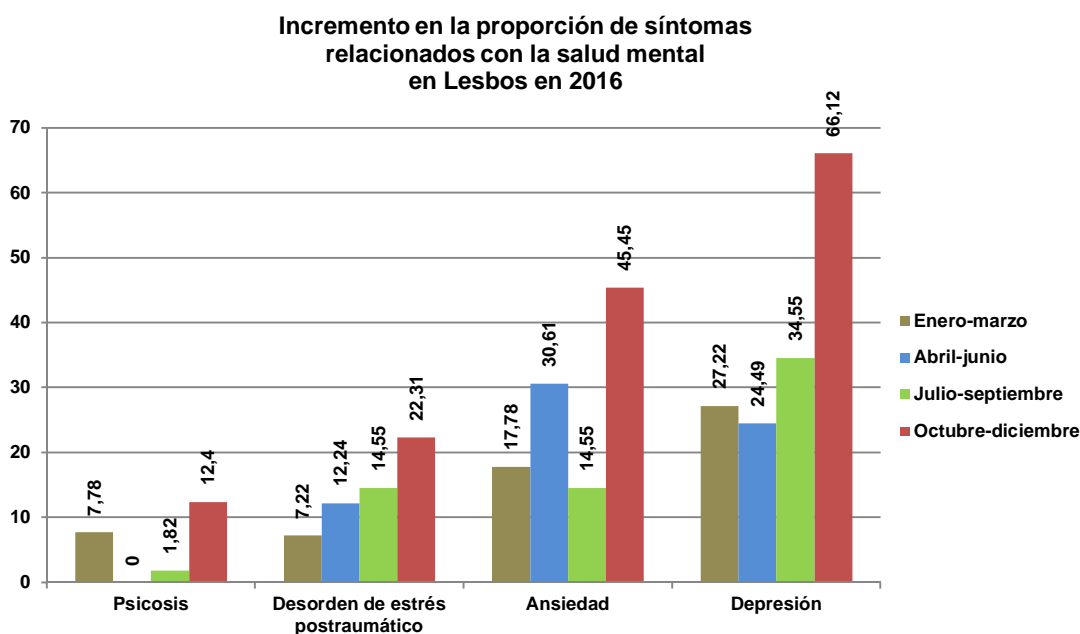
- **Luchando por sus vidas**

Además de ser inhóspitos, los campos en las islas son **inseguros**. Desde abril de 2016, un mes después de la firma del acuerdo UE-Turquía, los medios de comunicación han documentado cerca de un centenar de incidentes de seguridad importantes en los campos de Grecia, incluso en las islas.

Durante las consultas de salud mental, los pacientes atendidos por MSF afirman sentirse inseguros en las islas. En Lesbos, los pacientes han hablado de abuso generalizado de alcohol y drogas en el campo de Moria, de casos de acoso sexual y de violencia y peleas casi diarias. Estos no son lugares seguros para nadie, especialmente para los más vulnerables.

- **Abatidos por políticas inhumanas**

Como una organización médica que ofrece consultas médicas y de salud mental en las islas de Samos y Lesbos, MSF ha presenciado las necesidades de salud mental y física de las personas y cómo estas han cambiado con el tiempo. En los últimos meses, los psicólogos de MSF han comprobado un empeoramiento de la salud mental; la mayoría de los pacientes citan malas condiciones de vida y el riesgo de ser devueltos a Turquía como causa o factor que exagera sus problemas psicológicos.



En Lesbos, nuestros psicólogos realizaron 767 consultas de salud mental y, al poco de implementarse el acuerdo UE-Turquía, ya observaron un **marcado deterioro** en el estado psicológico de estas personas. El porcentaje de pacientes que presentan síntomas de **ansiedad** y **depresión** se ha multiplicado por 2,5. En el caso de pacientes con trastorno de **estrés posttraumático**, el porcentaje se ha triplicado. Los síntomas de **psicosis** también han aumentado, lo que coincide con el hecho de que los equipos estén viendo más pacientes con **traumatismos** graves y más casos de **automutilación** e **intentos de suicidio**.

En Samos, donde los equipos llevaron a cabo 456 consultas de salud mental en los 11 meses posteriores al acuerdo, el trabajador social y el psicólogo de MSF comprobaron un deterioro similar en el estado de salud mental en los últimos meses. Solo en enero de 2017 se registraron 12 intentos de suicidio y seis casos de autolesiones.

### Hecho alternativo #3

#### ***El acuerdo UE-Turquía respeta los principios fundamentales de los derechos humanos.***

#### **La realidad**

La UE ha defendido enérgicamente el respeto de los derechos fundamentales de las personas por parte de la UE y Turquía, incluido el principio de no devolución. Las organizaciones jurídicas y de derechos humanos que trabajan con migrantes y solicitantes de asilo en Grecia han cuestionado con dureza esta afirmación, advirtiendo de que [“la aplicación del acuerdo conduce a violaciones sistemáticas de los derechos humanos cada día”](#). Así mismo, han advertido de que las nuevas medidas propuestas en virtud del plan de acción conjunto de diciembre de 2016 darán lugar a que los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes que lleguen a las islas se vean **privados de garantías procesales esenciales** que protegen sus derechos fundamentales y el Estado de derecho.

*“Todos los migrantes serán protegidos de conformidad con las normas internacionales pertinentes y con respecto al principio de no devolución”.*

Plan de acción conjunto UE-Turquía, diciembre de 2016.

En el último año, MSF ha tratado de facilitar el acceso de sus pacientes a la asistencia jurídica y en algunos casos incluso financió dicha asistencia para asegurarse de que estaban protegidos contra la devolución y podían presentar una apelación contra la decisión de devolverlos forzosamente a Turquía. Esto nos ha indicado la preocupante erosión de las salvaguardias procesales esenciales y de los derechos humanos fundamentales de nuestros pacientes.

#### ▪ **Aumento de la vulnerabilidad**

Con arreglo a la legislación griega, debe concederse protección especial a las personas vulnerables. Dadas las inadecuadas condiciones en las islas griegas y la falta de acceso a determinados servicios, las autoridades griegas han eximido a las personas vulnerables del procedimiento de admisibilidad y han permitido su traslado al continente mientras esperan el resultado a su solicitud de asilo.

La falta de capacitación adecuada del personal encargado del análisis y evaluación de vulnerabilidad, y el escaso tiempo y recursos invertidos en la identificación y remisión de las personas vulnerables a las organizaciones de protección para su traslado al continente, se traducen en que cientos de personas vulnerables permanecen en las islas con una **atención y asistencia inadecuadas**. Recientemente, la falta de alojamiento en Atenas para las personas con necesidades especiales también ha sido una barrera para las personas vulnerables que se trasladan a la parte continental de Grecia.

Los pacientes atendidos en las clínicas de MSF en Lesbos y Samos a menudo encajan en la categoría de personas vulnerables, pero muchos no han sido identificados como tales o no han conseguido ser trasladados a la Grecia continental. Hasta el 3 de marzo de 2017, la clínica de MSF para el tratamiento y la rehabilitación de las víctimas de la tortura en Atenas seguía esperando la llegada de 13 víctimas de tortura que habían sido remitidas a la clínica, pero que aún permanecían en las islas –algunos durante un período de un año– debido a una restricción geográfica impuesta sobre ellas.

Otros pacientes atendidos en nuestra clínica para víctimas de la tortura en Atenas salieron de las islas por iniciativa propia, sin que se les levantara su restricción geográfica. Estaban desesperados por buscar una atención que no estaba disponible en las islas. Las autoridades les dicen ahora que no tienen otra opción que regresar a las islas para regularizar su estatus de asilo.

La alarmante situación de las **personas vulnerables** podría estar a punto de empeorar. En el plan de acción conjunto de diciembre de 2016, la UE recomendó que las personas

vulnerables ya no estuvieran exentas del procedimiento de admisibilidad, lo que, potencialmente, podría permitir su devolución a Turquía. Dado que ciertas condiciones médicas requieren pruebas y tratamientos que no están disponibles en las islas, este cambio en la política sería muy preocupante y podría tener consecuencias desastrosas para la salud de estas personas.

- **Tramitación rápida sin comprometer el proceso**

Tras el acuerdo entre la UE y Turquía, los intentos de devolver a los sirios a Turquía fueron en gran medida frustrados, ya que los comités de apelación dictaminaron que era inseguro que fueran retornados a territorio turco. En junio de 2016, aparentemente bajo la presión del Consejo Europeo y de la Comisión, el Gobierno griego cambió la composición de estos comités de apelación, [eliminando al experto independiente de derechos humanos](#) y dejando al margen a los miembros que esgrimieron fundamentos jurídicos contra la devolución de los sirios.

En diciembre de 2016, ante un número cada vez mayor de solicitantes de asilo en las islas, la UE recomendó en su plan de acción conjunto que “las autoridades griegas [...] estudiaran la posibilidad de limitar el número de fases de apelación en el contexto del proceso de asilo”. El plan de acción conjunto recomendaba además que las autoridades griegas aceleraran el proceso de asilo en su totalidad y “dictaran decisiones de retorno al mismo tiempo que se notificaba la decisión negativa de asilo en primera instancia”.

La **duración del procedimiento de asilo** es otro factor innecesario y traumatizante para las personas que buscan refugio. Resulta evidente que los prolongados tiempos de espera pueden y deben ser acortados, y ello no debe hacerse a expensas de la calidad del proceso: debe ir acompañado de una mejora de las capacidades para detectar las vulnerabilidades de las personas conservando, al mismo tiempo, sus derechos de apelación.

- **Discriminación contra ciertas nacionalidades**

El acuerdo UE-Turquía establece claramente que “los migrantes que lleguen a las islas griegas serán debidamente registrados y toda solicitud de asilo será procesada individualmente por las autoridades griegas de conformidad con la Directiva sobre procedimientos de asilo, en cooperación con ACNUR” (Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados). Sin embargo, el enfoque basado en la nacionalidad que se ha adoptado ha llevado a un trato muy diferente y a procedimientos complejos en función del país de origen.

Las propuestas presentadas por el plan de acción de diciembre de 2016 indican un nuevo fortalecimiento del enfoque basado en la nacionalidad a través de las “categorías de segmentación por caso” de la Oficina Europea de Asilo. Las organizaciones jurídicas y de derechos humanos se han pronunciado sobre el carácter discriminatorio de tal sistema y sobre el hecho de que las reclamaciones deberían evaluarse en función del riesgo de persecución y no de la nacionalidad.

MSF muestra su preocupación en el sentido de que las divisiones que se han creado entre las nacionalidades obstaculicen, en lugar de facilitar, un examen adecuado de las solicitudes de asilo. En un contexto en el que las vulnerabilidades se encuentran infravaloradas, inquieta que las personas de las nacionalidades que se consideran menos merecedoras corran un riesgo aún mayor de que sus vulnerabilidades no sean identificadas. Nuestros médicos y psicólogos ven de primera mano que el trauma severo, la tortura y la persecución no están vinculados a la nacionalidad. De hecho, uno de cada cinco pacientes de la clínica de MSF para víctimas de la tortura en Atenas procede de República Democrática del Congo.

- **Hacia el aumento de las detenciones**

En los últimos meses, la Comisión Europea ha presionado a Grecia para que recurra a un mayor empleo de la detención. Así lo confirmó el cuarto informe de la Comisión sobre los progresos realizados en la aplicación del acuerdo: “Las autoridades griegas también están trabajando para dotar de más capacidad de detención adicional o ampliar los actuales centros en las islas para incrementar [las capacidades de pre-expulsión](#)”. Esto se reiteró en el plan de

acción conjunto: “Las autoridades [deben] velar por que se conozca el paradero de los solicitantes de asilo siempre y cuando su solicitud esté pendiente (incluso mediante la posible utilización de centros cerrados)”.

Tras trabajar en centros de detención en Lesbos y cerca de la frontera terrestre con Turquía entre 2008 y 2014, MSF está muy preocupada por esta aparente vuelta a incremento de la detención de solicitantes de asilo. Dados los [riesgos inmensos y desmesurados para la salud y la dignidad de las personas](#), es una práctica que debe evitarse.